

	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE APOYO DIAGNÓSTICO POST-MORTEM SERVICIO DE GENETICA	Código: PR-CH-GN-04
		Página 1 de 6
	División de auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Fecha de Revisión: Septiembre 2019
		Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:.....	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:.....	2
4. RESPONSABILIDADES:.....	3
5. DESARROLLO:.....	4
6. DOCUMENTOS APLICABLES:.....	4
7. ANEXOS	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:	4
9. DIAGRAMA DE FLUJO:.....	6

1. OBJETIVO:

Establecer los lineamientos para la solicitar Interconsultas de apoyo al servicio de Genética dentro del AHCGFAA para los pacientes fallecidos en cualquier servicio y con sospecha de síndrome o enfermedad congénita y/o Genética.

2. ALCANCE:

Aplica a todo paciente recién nacido, niño o adulto que haya fallecido en el cualquier servicio del HCFAA y que por su condición o enfermedad amerite apoyo diagnóstico post mortem, por el servicio de Genética del AHCGFAA.

3. DEFINICIONES:

Autopsia: Estudio y examen de los órganos, tejidos o huesos de un cadáver para averiguar o investigar la causa de su muerte procedimiento.

Asesoramiento genético, a la información que proporciona un profesional especializado, a los individuos que son portadores de una enfermedad genética o alteración congénita.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	 Dr. Carlos Eduardo Piña Avilés Médico especialista en Genética, adscrito servicio de Genética	 M en C. Guillermo Pérez García Encargado del servicio de Genética	 Dr. Santiago López Venegas Jefe de la división de auxiliares de diagnóstico, y tratamiento

	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE APOYO PARA DIAGNÓSTICO POST-MORTEM AL SERVICIO DE GENÉTICA	Código: PR-CH-GN-04
		Página 1 de 2
	División de auxiliares de diagnóstico y tratamiento	Fecha de Revisión: septiembre 2019
		Versión vigente: 00

Defecto al nacimiento, a la anomalía del desarrollo anatómico-estructural, del crecimiento, maduración o metabólica presente al momento de nacer, en forma notoria o latente, que interfiera en el proceso de adaptación a la vida extrauterina, pudiendo causar la muerte del recién nacido o bien causar alteraciones discapacitantes, biológicas y psicológicas que condicionan su calidad de vida.

Detección temprana, a la identificación de personas con factores asociados, físicos, mentales o sociales, que pueden causar invalidez o discapacidad o signos que evidencian estadios iniciales de discapacidad.

Diagnóstico posmortem. Identificación de patología genética asociada a alteraciones congénitas, mediante autopsia, en conjunto con el servicio de patología

Discapacidad, a la ausencia, restricción o pérdida de la habilidad, para desarrollar una actividad en la forma o dentro del margen, considerado como normal para un ser humano.

Estudios Citogenéticos: identificación de diferentes alteraciones cromosómicas, realizado mediante diferentes técnicas de tinción y bandeado, detectan alteraciones en número y/o estructura.

Estudios moleculares: identificación de diferentes alteraciones genéticas, realizados mediante diferentes técnicas, detectan mutaciones en genes.

Interconsulta: mecanismo por el cual, se canaliza al paciente a las diferentes especialidades para su abordaje y manejo multidisciplinario

Gen: segmento del DNA que codifica una molécula funcional

Genética: rama de la medicina que se encarga de identificar, diagnosticar, tratar y prevenir, enfermedades por mutaciones en genes, algunas potencialmente hereditarias.

Mutación: cambio en la estructura del DNA potencialmente heredable

Post mortem-después de fallecido

Tamiz neonatal, a los exámenes de laboratorio practicados al recién nacido para detectar padecimientos de tipo congénito o metabólico.

	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE APOYO PARA DIAGNÓSTICO POST-MORTEM AL SERVICIO DE GENÉTICA	Código: PR-CH-GN-04
		Página 1 de 2 Fecha de Revisión: septiembre 2019 Versión vigente: 00
División de auxiliares de diagnóstico y tratamiento		

4.- RESPONSABILIDADES:

4.1 Elaboración y Actualización.

Médico adscrito servicio de Genética.

4.2 Aprobación

Jefe del Servicio de Genética.

4.3 Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes, Médicos pasantes, Médicos Internos de Pregrado, AHCGFAA.

4.4 Supervisión

Jefe de División de Servicios Auxiliares de diagnóstico, tratamiento y paramédicos.

5. DESARROLLO:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Paciente	Fallecido en cualquiera de los servicios del AHCGFAA y estudiado por autopsia, en el área de patología.
5.2	Médico Adscrito y/o Residente del Servicio de patología	Valora al paciente fallecido y la necesidad de la Interconsulta con el servicio de Genética del AHCGFAA.
5.3	Residente o interno del servicio de patología.	Llena y firma la solicitud de interconsulta para el servicio de Genética.
5.4	Médico Residente o Interno de Pregrado del Servicio de patología	Lleva la hoja de solicitud de interconsulta al servicio de Genética, y presenta la historia del fallecido al encargado de recibir la interconsulta o en su defecto: Manda solicitud por mensaje a celular de servicio o médico adscrito, con nombre, y hora de autopsia.
5.5	Médico Adscrito y/o Residente del Servicio de Genética	Valoran al paciente durante la autopsia, anexan la hoja de respuesta de interconsulta al expediente, conforme a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico. Con sospecha de diagnóstico e indicaciones para consulta externa. Con fines de asesoramiento post mortem.

	PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE APOYO PARA DIAGNÓSTICO POST-MORTEM AL SERVICIO DE GENETICA	Código: PR-CH-GN-04
		Página 1 de 2 Fecha de Revisión: septiembre 2019 Versión vigente: 00
División de auxiliares de diagnóstico y tratamiento		

6.0.- DOCUMENTOS APLICABLES:

NORMAS:

Norma Oficial Mexicana NOM-004-SSA3-2012. Del expediente clínico.

Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012. En materia de información en salud.

Norma Oficial Mexicana NOM-005-SSA3-2010. Que establece los requisitos mínimos de infraestructura y equipamiento de establecimientos para la atención médica de pacientes ambulatorios.

Norma Oficial Mexicana NOM-090-SSA1-1994. Para la organización y funcionamiento de residencias médicas.

FORMATOS

Solicitud de interconsulta

7. ANEXOS

N/A

8. CONTROL DE CAMBIOS:

Versión Vigente	Fecha	Motivo
00	septiembre de 2019	Alta del Documento



**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITUD DE APOYO
PARA DIAGNÓSTICO POST-MORTEM AL SERVICIO
DE GENÉTICA**

División de auxiliares de diagnóstico y tratamiento

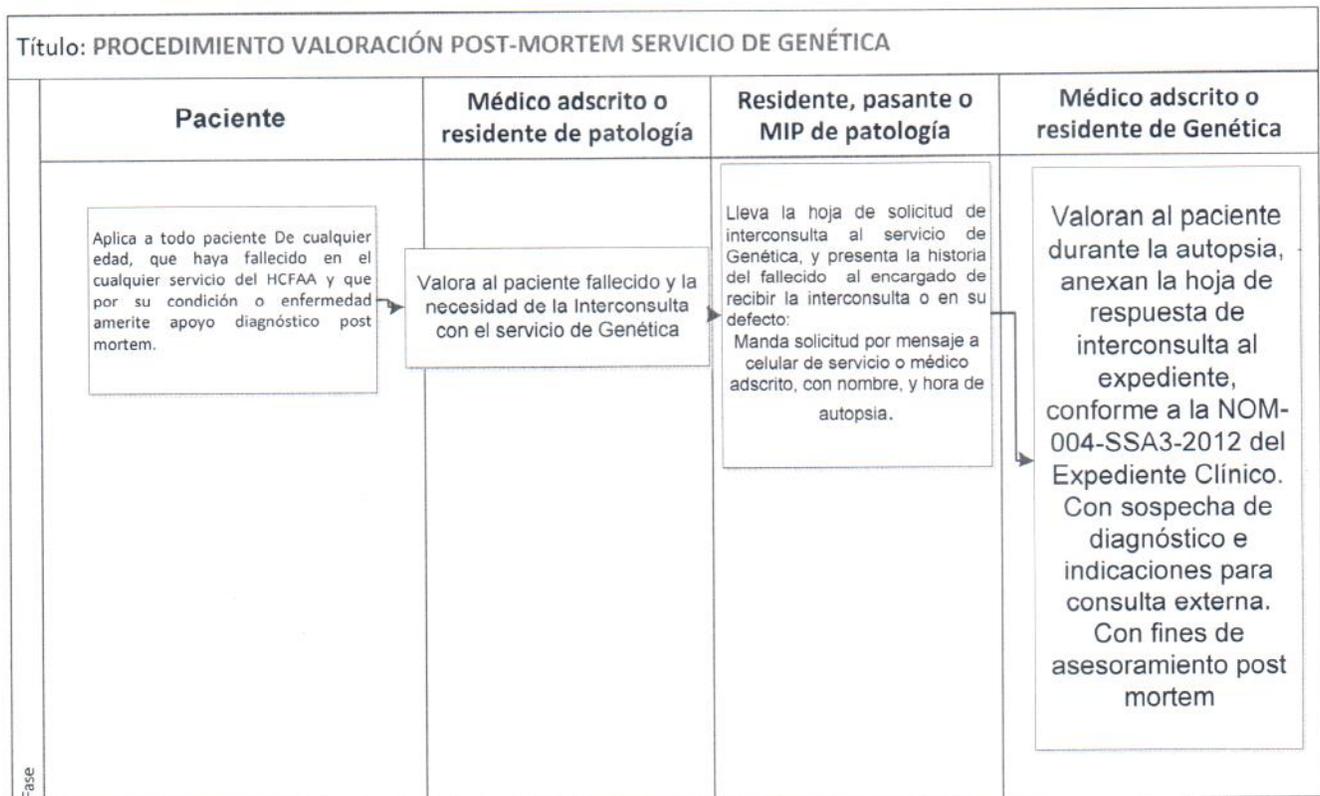
Código: PR-CH-GN-04

Página 1 de 2

Fecha de Revisión:
septiembre 2019

Versión vigente: 00

9. DIAGRAMA DE FLUJO:



Fase